

En la mira funcionarios públicos que trabajaron durante su reposo médico

IRREGULARIDADES. Servicios de Salud Viña-Quillota, Valparaíso-San Antonio y SLEP Puerto lideran anomalías por mal uso de licencias médicas.

Sebastián Mejías O.
 sebastianmejias@mercuriovalpo.cl

Nuevamente, la Contraloría General de la República emitió un revelador informe que destapó a aquellos servidores públicos que realizaron trabajos remunerados estando con licencia médica. El contundente documento detalló que hay 6.311 trabajadores que, a nivel nacional, presentaron permisos en una entidad del sector público, para luego vulnerar el respectivo reposo ejerciendo funciones en otras reparticiones.

Profundizando en el análisis de las 48.682 licencias vinculadas a estas anomalías, el ente fiscalizador advirtió que de los funcionarios que recibieron ingresos de un empleador distinto, hay 2.538 que tuvieron pagos de entidades tanto públicas como privadas, mientras que 3.611 percibieron ingresos bajo modalidad de honorarios. Explicando la gravedad de esta infracción, el informe determinó que "si se incumple el reposo prescrito, como acontece cuando se realizan trabajos, sean estos remunerados o no, corresponden el rechazo de la licencia médica".

"En caso de corresponder se instruirán los procedimientos administrativos respectivos para esclarecer los hechos".

Comunicado
 Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio

"No basta con detectar el problema. Ahora corresponde que las instituciones actúen con firmeza. Las denuncias deben avanzar y tiene que haber sanciones".

Chiara Barchiesi
 Diputada (Partido Republicano)

En el ejercicio de aterrizar las cifras a la realidad regional y en base al listado que elaboró Contraloría con las entidades con mayor cantidad de infractores, son tres las reparticiones mencionadas a nivel local, partiendo con el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota que acumuló 102 casos, que se suman a los 74 del Servicio de Salud

Valparaíso-San Antonio, más los 60 que afectan al Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso. En total fueron 236 los funcionarios de la región involucrados en estas irregularidades, con 1.693 licencias médicas mal utilizadas.

REVISARÁN ANTECEDENTES

Si bien desde el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota aseguraron que "no han llegado los antecedentes formales desde la Contraloría", si lo hicieron en el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, desde donde indicaron haber "tomado conocimiento del informe emitido por la Contraloría General de la República".

Sobre las medidas que aplicarán y basados en lo que establece la normativa, en la repartición explicaron que "se revisarán los antecedentes que eventualmente pudieran involucrar a funcionarios de nuestra red, y en caso de corresponder, se instruirán los procedimientos administrativos respectivos para esclarecer los hechos".

"Como institución pública, reiteramos nuestro compromiso con la probidad y el correcto uso de los recursos públicos", recalcaron.



REPARTICIONES EN LA MIRA POR MAL USO DE LICENCIAS MÉDICAS.

1.693

licencias médicas mal utilizadas detectó Contraloría en las tres reparticiones públicas cuestionadas.

"INESCRUPULOSOS"

Abordando la crisis revelada por el ente contralor, el diputado republicano, Luis Fernando Sánchez, argumentó que todo esto "es otro reflejo más de la falta de control que existe desde hace tiempo en los servicios de salud de Viña del Mar y de Valparaíso", recordando que "en Viña del Mar va a haber un cambio de jefatura", a la espera de que "también que haya

cambios en Valparaíso, para que se pueda garantizar una atención oportuna y de calidad a todos los usuarios de los consultorios, de los Cesfam, de todo el sistema de salud en nuestra región y particularmente en las principales comunas de la zona costera".

Se trata, a su juicio, que "aquí los funcionarios públicos deben estar para servir a las personas y no para aprovecharse del sistema, como hicieron algunos inescrupulosos, para obtener beneficios que no corresponden".

Sumándose a las críticas por los graves antecedentes expuestos, su par republicana en la Cámara, Chiara Barchiesi,

opinó que "esto no puede seguir ocurriendo", advirtiendo que "estamos hablando de recursos públicos, de la educación pública y de un sistema de salud que debe funcionar para las personas, no para financiar abusos". Y si bien dice valorar "el trabajo fiscalizador de la Contraloría", cree que "no basta con detectar el problema. Ahora corresponde que las instituciones actúen con firmeza. Las denuncias deben avanzar y tiene que haber sanciones ejemplares para quienes hayan abusado del sistema. No podemos normalizar que alguien esté con licencia médica mientras trabaja en otra parte".

APLICAN DESTITUCIONES

En el marco de las anomalías detectadas por el viaje al extranjero de funcionarios públicos que estaban con licencia médica, la Municipalidad de La Canela informó drásticas medidas con la notificación de destitución, previo sumario administrativo, de 9 funcionarios del Departamento de Educación y 4 funcionarios del Departamento de Salud. Los afectados podrán interponer los respectivos medios de impugnación establecidos en la ley.

En dicho municipio se instruyeron en su oportunidad 41 procedimientos disciplinarios que habían terminado con la desvinculación de 11 trabajadores regidos por el Código del Trabajo en el estamento Educación.